

**Expediente: 285/2025**

AP-1089-2025 a AP-1111-2025

AP-1089-2025

MSB

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con ID nº 20, situado en el Parque de María Luisa (AP-1089-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

**ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con ID nº 20, situado en el Parque de María Luisa (AP-1089-2025).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Criterios de gestión. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con ID 20, situado en el Parque de María Luisa, perteneciente al distrito Sur. Se trata de un árbol muerto, con una necrosis en la totalidad de sus tejidos y copa. Presenta vitalidad nula y se encuentra completamente seco, lo que evidencia un deterioro y causando el decaimiento irreversible del ejemplar que en el momento del apeo se encuentra muerto.

**ESTADO GENERAL:** El ejemplar presenta una pequeña copa degradada, concentrada en la zona baja del eje secundario. Se observa una vitalidad muy reducida, con tronco deformado por abultamientos y zonas descorcezadas. La madera de reacción es insuficiente, lo que limita su capacidad de regeneración.

**OBSERVACIONES:** Estas actuaciones se enmarcan dentro de un programa de renovación paulatino para mejorar el estado del arbolado del parque María Luisa, por lo que se realizarán plantaciones en estas zonas.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES**

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	giqat6DKcFLckvy9OPS9tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	18/11/2025 09:57:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/giqat6DKcFLckvy9OPS9tA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/giqat6DKcFLckvy9OPS9tA==</a>		



**SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1089-2025). PARTE 1.**

**MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN**

ID: 20

Código: AP-1089-2025

Árbol: *Styphnolobium japonicum*

Ubicación: Parque de María Luisa (Distrito Sur)

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con ID 20, situado en los Parque de María Luisa, perteneciente al distrito Sur.

Se trata de un árbol muerto, con una necrosis en la totalidad de sus tejidos y copa. Presenta vitalidad nula y se encuentra completamente seco, lo que evidencia un deterioro y causando el declive irreversible del ejemplar que en el momento del apeo se encuentra muerto.

Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 30 de octubre de 2025

## SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1089-2025). PARTE 2.

### MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN

1. FECHA: 30 de octubre de 2025

2. SITUACIÓN: Parque de María Luisa

3. DISTRITO: Sur

4. ESPECIE: *Styphnolobium japonicum* ID: 20

5. P.C. (c.m): 90

6. ALTURA (m): 11

7. ALCORQUE (m): Localizado en el alcorque corrido principal de la Avenida Pizarro del Parque María Luisa.

8. LATITUD DE ACERADO: Situado sobre superficie de tierra con setos en toda la zona que incluye el alcorque, junto a otros ejemplares de la misma especie. Se trata de una zona muy transitada tanto por tráfico peatonal como rodado (Bicicletas, patinetes, etc.)

### 9. LESIONES GRAVES:

El eje principal y dominante se encuentra prácticamente seco, mostrando una pérdida casi total de vitalidad, con amplias zonas de madera muerta y ausencia de rebrote. El ejemplar se encuentra en un avanzado estado de regresión fisiológica.

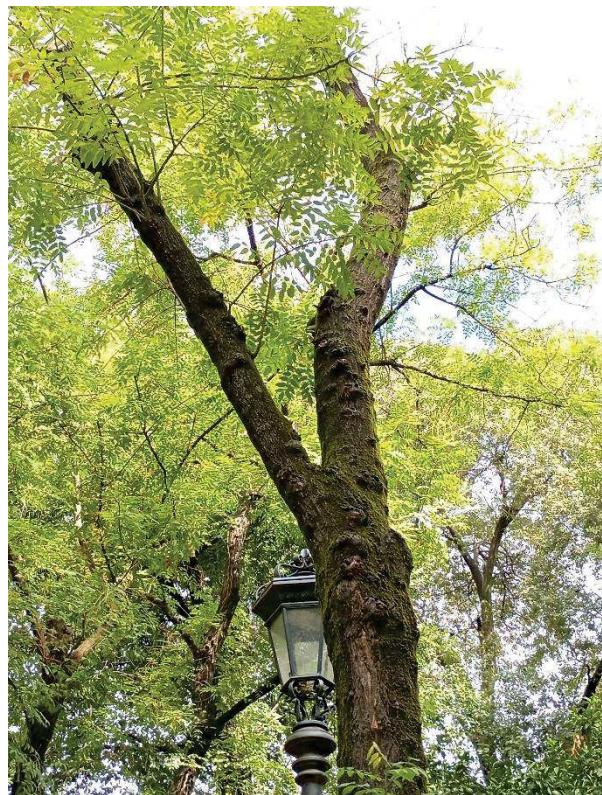
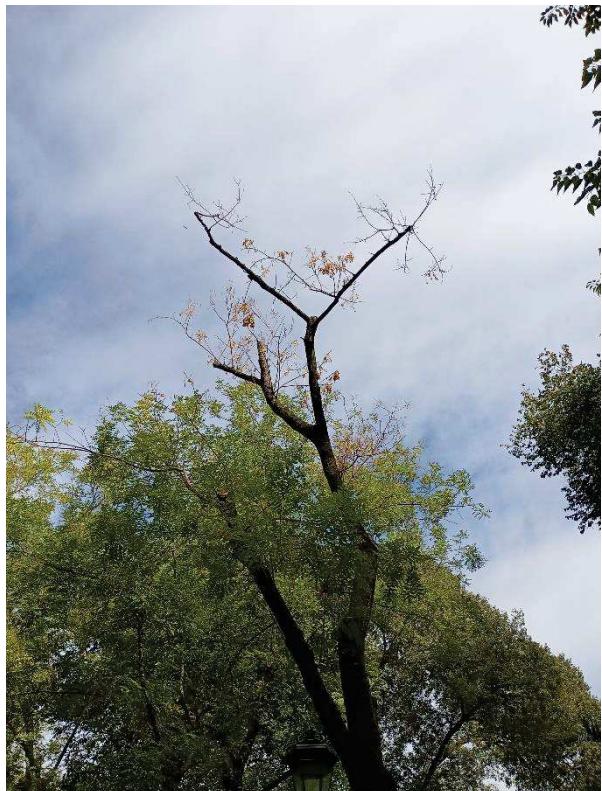
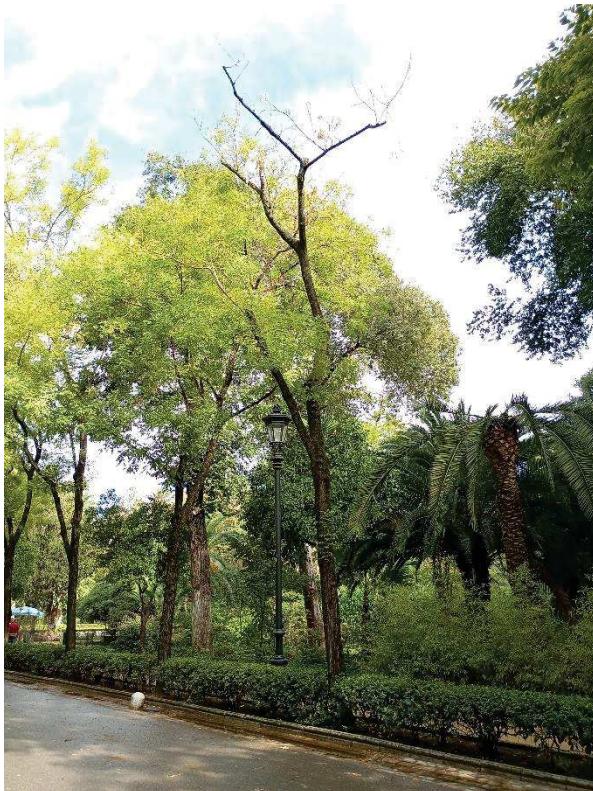
### 10. ESTADO GENERAL:

El ejemplar presenta una pequeña copa degradada, concentrada en la zona baja del eje secundario. Se observa una vitalidad muy reducida, con tronco deformado por abultamientos y zonas descortezadas. La madera de reacción es insuficiente, lo que limita su capacidad de regeneración.

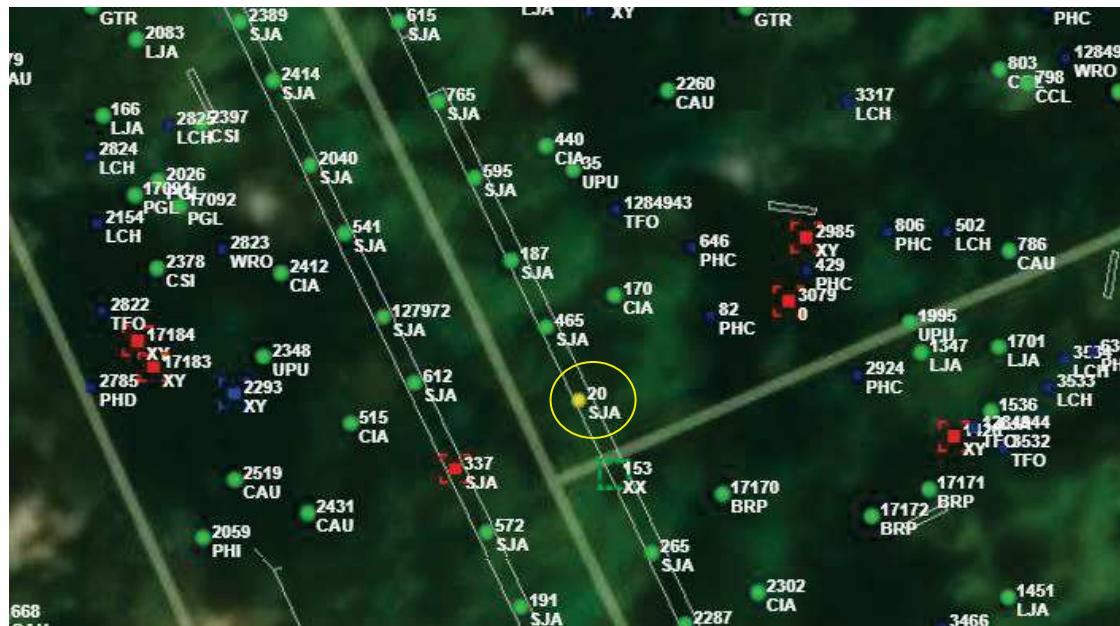
### 11. OBSERVACIONES:

Estas actuaciones se enmarcan dentro de un programa de renovación paulatino para mejorar el estado del arbolado del parque María Luisa, por lo que se realizarán plantaciones en estas zonas.

**12. FOTOGRAFÍAS:**



### 13. PLANO SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL EJEMPLAR:



*Localización del ejemplar de interés.*